

	<b>ORDEN DE INICIO</b>	<b>ABS-FOR-27</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

Quibdó, 03 de julio de 2024

**S-906914**

Señor  
**JOHN JAIRO MORALES VELASCOS**  
**Representante Legal**  
**ASEXIS**  
Teléfono: (8) 2666119  
Email: jmorales@asexis.com

**Asunto:** Orden de inicio de la ejecución del contrato. Contrato 41 de 2024

Objeto: “SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN, ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SOPORTE AL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. PROYECTO AGUAS DEL ATRATO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.”

Le informamos que en AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. fueron aprobados los documentos presentados para la formalización, la planeación y el seguimiento del contrato de referencia.

El contrato inicia su ejecución el 03 de julio de 2024 fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo y con la que se debe actualizar la vigencia de las garantías a través de un anexo modificatorio, que debe remitirle al Gestor o Administrador designado por la empresa, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación.

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a “Aspectos Económicos” de las Condiciones Generales de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.

Atentamente,

  
**CARLOS ANDRÉS SOLÍS MOLINA**  
Profesional Proyecto - Facturación  
Gestión Comercial